



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

En fechas pasadas se suspendió el encuentro del grupo 5 de la Primera Nacional Femenina, entre los equipos UD TRES CANTOS – CD OLÍMPICO DE MADRID.

Una vez analizado el calendario de la competición y las circunstancias concurrentes, este Juez de Competición

RESUELVE:

Fijar como fecha de disputa del encuentro UD TRES CANTOS – CD OLÍMPICO DE MADRID del grupo 5 de Primera Nacional Femenina la siguiente:

- 13 de febrero de 2022 a las 11:00 horas

Lo que se notifica a los citados clubes, sus respectivas federaciones, al Área de Competiciones y Fútbol No Profesional y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité Nacional de Segunda Instancia en el improrrogable plazo de 48 horas desde su notificación.

En Las Rozas de Madrid, a 5 de enero de 2022.

Rafael Alonso Martínez

Juez Único de Competiciones
Profesionalizadas y Aficionadas